UNIVERSIDAD DE GRANADA

Grado en Ingeniería Civil

Presentación

El título de **Graduado o Graduada en Ingeniería Civil por la Universidad de Granada** está incluido en el Mapa de Titulaciones aprobado por el Consejo Andaluz de Universidades con fecha 15 de septiembre de 2009 y habilita para el ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero Técnico de Obras Públicas de acuerdo con la Orden CIN/307/2009, de 9 de febrero (BOE núm. 42, 18 de febrero de 2009), en una de las tres menciones siguientes: Construcciones Civiles; Hidrología; Transportes y Servicios Urbanos.

En esta web se recoge toda la información general y detallada de esta titulación, así como enlaces de interés. Y en este documento informativo, un resumen de la misma.

GUÍA DE ESTUDIOS CURSO 2026/27

Datos del título

- Fecha de publicación del título en el BOE: 19/02/2011 (plan 2010), 02/12/2023 (plan 2023)
- Curso académico de implantación del título: 2010/11 (plan 2010), 2023/24 (plan 2023)
- Número de cursos en fase de implantación: en 2025/26 se imparte de 1º a 3º del plan 2023 y 4º del plan 2010 (de 1º a 3º del plan 2010, solo examen)
- Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura
- Duración del programa (créditos/años): 240 créditos / 4 años
- Tipo de enseñanza: Presencial
- Lenguas utilizadas en la impartición del título: Español
- Nivel de oferta y demanda de plazas y matrícula: 180 plazas por curso académico
- Centro responsable del título: E.T.S. DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Perfiles de ingreso y egreso

Perfil de ingreso

Copyright© 2026 Universidad de Granada

El Grado en Ingeniería Civil de la Universidad de Granada está dirigido a estudiantes con interés en el diseño, construcción y gestión de infraestructuras y obras públicas.

Se recomienda que el estudiantado de nuevo ingreso posea:

- Una formación sólida en matemáticas, física y dibujo técnico, propia de las modalidades de Bachillerato de Ciencias y Tecnología o titulaciones afines de Formación Profesional.
- Capacidad de razonamiento lógico y resolución de problemas.
- Interés por el análisis técnico y la aplicación práctica del conocimiento científico.
- Habilidades de organización, trabajo en equipo y responsabilidad.
- Motivación por contribuir al desarrollo sostenible y a la mejora del entorno construido.

Asimismo, es recomendable disponer de competencias básicas en comprensión lectora y expresión escrita, así como nociones de inglés técnico.

Perfil de egreso

Conforme a la Orden CIN/307/2009, el título de Graduado/a en Ingeniería Civil por la UGR habilita para el ejercicio de la profesión de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, en una de las tres especialidades siguientes:

- Construcciones Civiles
- Hidrología
- Transportes y Servicios Urbanos

Las actividades profesionales que desarrollan se agrupan en los siguientes sectores:

- Administraciones Públicas (Administración local, Administración autonómica y Administración del Estado)
- Docencia e Investigación
- Consultoría y asistencia técnica
- Empresas constructoras
- Transportes y servicios urbanos
- Agua y energía
- Gestión
- Otras actividades

Ocupaciones:

- Auditor/a ambiental
- Asesor/a en logística
- Asesor/a urbanístico y de transporte
- Auditor/a técnico/a de ejecución de obra
- BIM Manager
- Especialista en conservación del medioambiente

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Especialista en urbanismo
- Gestor/a en banca
- Gestor/a de recursos energéticos
- Ingeniero/a de proyecto en plantas de tratamiento de agua
- Ingeniero/a especialista en energía hidráulica e hidrología
- Perito judicial y de seguros
- Técnico/a en control de calidad y medioambiente
- Técnico/a en seguridad en túneles
- Técnico/a en rehabilitación, mantenimiento y conservación de edificios
- Técnico/a en seguridad estructural
- Técnico/a en seguridad y salud laboral
- Técnico/a de gestión ambiental en obras
- Otras ocupaciones

Objetivos

El objetivo general del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Civil por la Universidad de Granada es proporcionar una formación adecuada de perfil europeo sobre las bases teórico-técnicas y las tecnologías propias del sector de la obra pública, enmarcada en una capacidad de mejora continua y de transmisión del conocimiento, permitiendo de ese modo la inserción laboral del graduado/a en el amplio abanico de actividades que actualmente desempeña el ingeniero técnico de obras públicas.

El título de Graduado en Ingeniería Civil por la UGR pretende que los estudiantes puedan conseguir:

- Ser competentes para ejercer la profesión, teniendo una conciencia clara de su dimensión humana, económica, social, legal y ética.
- Estar preparados para, a lo largo de su carrera profesional, asumir tareas de responsabilidad en las organizaciones, tanto de contenido técnico como directivo.
- Tener las capacidades requeridas en la práctica profesional de la ingeniería: ser capaces de dirigir proyectos, de comunicarse de forma clara y efectiva, de trabajar y conducir equipos multidisciplinares, de adaptarse a los cambios y de aprender autónomamente a lo largo de la vida.
- Estar preparados para aprender y utilizar de forma efectiva técnicas y herramientas que surjan en el futuro.
- Tener la formación de base suficiente para poder continuar estudios, nacionales o internacionales, de Máster o Doctorado.

La Orden CIN/307/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de

Copyright© 2026 Universidad de Granada

la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, establece en al apartado 3 del Anexo (páginas 17167 y 17168), las competencias generales y específicas de dichos títulos que responden a la finalidad de la adquisición de una formación general para el ejercicio de un buen desempeño profesional.

Competencias

- Capacitación científico-técnica para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas y conocimiento de las funciones de asesoría, análisis, diseño, cálculo, proyecto, construcción, mantenimiento, conservación y explotación.
- Comprensión de los múltiples condicionamientos de carácter técnico y legal que se plantean en la construcción de una obra pública, y capacidad para emplear métodos contrastados y tecnologías acreditadas, con la finalidad de conseguir la mayor eficacia en la construcción dentro del respeto por el medio ambiente y la protección de la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios de la obra pública.
- Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria durante el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.
- Capacidad para proyectar, inspeccionar y dirigir obras, en su ámbito.
- Capacidad para el mantenimiento y conservación de los recursos hidráulicos y energéticos, en su ámbito.
- Capacidad para la realización de estudios de planificación territorial y de los aspectos medioambientales relacionados con las infraestructuras, en su ámbito.
- Capacidad para el mantenimiento, conservación y explotación de infraestructuras, en su ámbito.
- Capacidad para realizar estudios y diseñar captaciones de aguas superficiales o subterráneas, en su ámbito.
- Conocimiento y capacidad de aplicación de técnicas de gestión empresarial y legislación laboral.
- Conocimiento de la historia de la ingeniería civil y capacitación para analizar y valorar las obras públicas en particular y la construcción en general.

Copyright© 2026 Universidad de Granada